

DECRETO Nº **1105**

NEUQUÉN, 11 SEP 2003

VISTO:

El Expediente SGC Nº 7405-M-03 y el Decreto Nº 1012/03 -en fotocopia a fs. 4-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada norma legal se declaró de Interés Municipal la "11º PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA AERÓBICA" que se llevaría a cabo el 07 de septiembre de 2003, con motivo de los festejos del 99º Aniversario de la ciudad de Neuquén;

Que mediante Pase Nº 181/03, el señor Secretario de Cultura y Turismo comunica que la actividad identificada como: "Prueba Atlética y Marcha Aeróbica", que se realizaría el 07 de septiembre del corriente año, fue postergada por razones organizativas para el 21 de septiembre de 2003; por tal motivo, remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos de modificar el Decreto Nº 1012/03;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

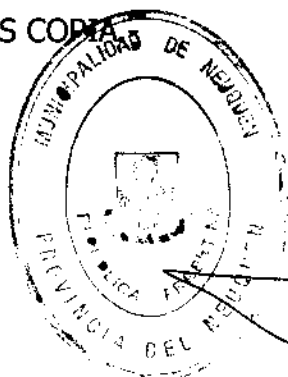
Artículo 1º) MODIFICAR la parte pertinente del Decreto Nº 1012/03, en ----- su Artículo 1º), donde dice: "...11º PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA AERÓBICA que se llevará a cabo el 07 de septiembre de 2003, con motivo de los festejos del 99º Aniversario de la ciudad de Neuquén.-"; debe decir: "**...11º PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA AERÓBICA, que se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2003, con motivo de los festejos del 99º Aniversario de la ciudad de Neuquén.-**".-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, y el señor Secretario de Cultura y Turismo.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
SMOLJAN.-

MARIA LUISA HERNANDEZ
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

| |
|-----------------------------|
| Publicación Boletín Oficial |
| Municipal Nº 1432 |
| Fecha: 26/09/03 |